

JUVENTUD

Semanario independiente, informativo y literario

Redacción y Administración:
DIEGO OJEDA, número 41.

Director: José María Fernández

Suscripción: Una peseta al mes
Número suelto 25 céntimos.

Del momento actual

He aprovechado la hospitalidad que JUVENTUD dispensa a mis escritos en temas de actualidad política, pero quiero hacer constar la inútil de estas campañas, dado el poco interés que en Puerto Real se presta a intereses de cuantía tanta como la situación actual de nuestro Estado, no sólo desquiciado, en ruina franca y clarísima, sino que también apartada, divorciado, agresivo y hasta indecoroso, pretendiendo vivir en sus propias ruinas, en sus clarividentes inmoralidades, en pugna con la mayoría de la Nación.

Entiendo que la labor de reconstrucción del Estado hay que hacerla llegar a los pueblos, es el primer eslabón de esta cadena democrática que a todos nos incumbe.

Carezo en absoluto de autoridad para pretender que mis escritos tengan eco en lectores más preparados y hasta quizás con criterio definido y una visión de la realidad más apropiada que la mía, pero esto no importa para que cada uno exponga nuestro pensar, pues por la palabra, otros significándose en grupos políticos, en escritos algunos, etc., pero desgraciadamente, los más, siguen la táctica de la independencia, de la sordera, entienden que su misión es el aislamiento, se contentan con un comentario de café, son pobres de ideas y colaboradores eficaces de ese Estado que al principio os pintaba; esperan pacientes que esto se aclare y su intervención ciudadana es sólo la de estar por el "encasillado" y lo justifican diciendo "que al fin da la misma hacerlo en uno o en otro sentido, triunfará el candidato oficial."

¿Se puede dar más carencia de hombría?

Pues de esta fuente vive el Estado español, estos son los que los Gobiernos han dado en llamar gráficamente "elementos de orden" y que yo les llamaría con otro nombre si no fuera por el respeto que me merecen los lectores.

Estamos acostumbrados a vivir en este ambiente encarecido y malsano, que hoy que hemos visto el "reloj" de la "historia" parado, nos hallamos en una incertidumbre tal, en un medio tan atrasado, que no acertamos a darle "cuerda", por temor, por puro miedo; tenemos tantos prejuicios que todavía hay quien al oír la palabra República se asusta como si le hablasen de fantasmas, de viejas hechicerías, lo consideran esto como una enorme desgracia.

¿No es esto una prueba inevitable de nuestro atraso social?

Pero si bien es verdad que esto ocurre, no es menos verdad que hay hombres que en los negocios, en las profesiones, en los destinos burocráticos, entre los mismos obreros, que tienen y han demostrado no escasos dotes de inteligencias y sin embargo a pesar de conocer la tremenda sinrazón de la existencia del Estado en su forma actual, a pesar de reconocer al menos interiormente, su fracaso absoluto y la negación de su autoridad, no lo dicen, no lo demuestran en sus actos y tienen la cobardía, este es su nombre, de colaborar con su régimen que ellos mismos repuchan, y todo por ese miedo estúpido, por esos prejuicios de vecinos que a nadie benefician y en tan mal lugar nos tiene situado.

Yo quisiera hacer llegar a mis paisanos un poco de sentir nacional, qui-

siera que Puerto Real se manifestase en su momento como un pueblo cuito y moderno, quisiera que desterrárais de vuestros pechos esos prejuicios de vecinos y que hagáis, en una palabra, labor útil, de ciudadanos animosos, que no os dejéis conducir por el desánimo, ni por el desaliento y aportar a la Patria vuestro granito de arena. Buen es verdad que tenéis afortunadamente un buen contingente de políticos locales, que de ellos se puede esperar mucho a lo municipal, pero mi idea es en lo nacional, es de conjunto y a esto es a lo que únicamente me refiero.

Ocorre con frecuencia entre personas de mediana cultura que desconocen el valor jurídico, el alcance colosal, que tiene unas Cortes Constituyentes, y si así es entre estos, ¿qué no será en esa masa jabulosa de ciudadanos que no leen más que crónicas de fútbol, boxeo y toros y los más ni esto por su analfabetismo?

Por esto, la misión de las minorías, de los hombres del saber, de los que sentimos el peso abrumador de nuestras desdichas, de los que preveemos en la lejanía un derrumbamiento fatal de la sociedad, debemos hacer labor, propaganda honrada de un ideal sentido y con la mirada fija en ese horizonte que tantos males nos anuncia.

Hay que llegar al corazón del pueblo; hay que demostrarle que nuestra situación no se limita a la crisis del trabajo, al encarecimiento de las subsistencias, al problema cultural, ni a la enseñanza universitaria vetusta y anticuada, ni a la Caja de la peseta, ni a la crisis agrícola, ni a lo elevado de los impuestos, ni siquiera a la Dictadura con su triste panorama; hay que demostrarle con hechos, con la historia en la mano, que nuestra situación actual, todo este desbarajuste, todo nuestros males presentes, tienen por principio básico, elocuente, el fracaso del régimen monárquico. Este es nuestro punto de partido.

No es mi objeto, si mi finalidad en estos escritos hacer propagandas de republicanismo y muchísimo menos del que nos cuentan sus jefes actuales (no creo en ellos); tan floreciente puede ser un país con Monarquía como con República, pero... ¿puede democratizarse la Monarquía española?

He aquí el enigma, he aquí lo que no se puede asegurar ni preveer.

¿Es la Patria, es la vida de un país tan poquita cosa para hacer de ella un acertijo, una adivinanza?

¿Debemos confiar en el arrepentimiento de quienes no confiesan su pecado?

La Patria es algo muy elevado para que la dejemos en manos de esos pecadores que sólo el vacío y el desprecio merecen.

Don José Ortega y Gasset nos ha trazado en "El Sol" un proyecto que a mí me ha parecido magnífico y oportunísimo; tanto me ha interesado, que entiendo que los que sentimos un poco la ciudadanía y tenemos un concepto claro y amplio de lo que debemos ser y hasta dónde podemos llegar, deberíamos sumarnos a esta idea, a este proyecto, llevarlo a la práctica y escribir una página para la historia que fuera el orgullo de España y el asombro del mundo.

No se trata de revoluciones, sino de algo más práctico, más noble y más elevado; se trata de lo que en mis primeros escritos os decía: hacer una España nueva y colocarnos a nivel de

AZULEJOS

I.—*Los árboles sin hojas y los armarzones de los toldos desprovistos de lonas son hijos del inhospito invierno.*

II.—*¡Con qué pesar veo caer una a una las hojas de la acacia que me daba cobijo en los meses de sol riguroso!*

III.—*El croar de las ranas en las noches de invierno es la sinfonía del espectáculo oculto de la noche.*

IV.—*La capa española sacada al sol y al aire, como los viejos, es el arca de los trajes rotos.*

V.—*El Cobierno Berenguer es un traje remennado con el que han vestido al pobre golfo encontrado desnudo en la calle. ¡Y pensar que el golfillo soñaba con un traje nuevo, a la medida! Pronto el traje remendado se le caerá a trozos y el golfillo se hallará de nuevo desnudo. Tal como lo encontraron.*

VI.—*Cambó es un judío que abre de nuevo las puertas de su establecimiento y ofrece a una posible clientela los últimos tapices, las últimas alfombras, los crespones y sedas últimamente recibidos que, a decir verdad no son nuevos, sino los mismos géneros que tenía en existencias antes de cerrar el anterior establecimiento.*

VII.—*A Wu-Li-Sent, el mandatario, le pasará lo que a las caseras de las casas de vecinos: que cuando se creen dueñas de las casas que entregaron a su cuidado, haciendo por todos los medios imposible la vida a los vecinos, estos logran si se unen, arrojarlas a mitad de la calle. Y el dueño, entonces, concede, con buen acuerdo que sean los vecinos quienes elijan las caseras.*

VIII.—*Próximamente enviará una importante casa naviera de la nación del sol naciente un proyecto de cinco mil Sampán, bellas y características embarcaciones chinas que utilizan en Oriente para navegar por los ríos. Serán construidas teniendo en cuenta la anchura de las calles de Cádiz, y se cree que municipalizado el servicio de transporte en días de lluvias, darán los Sampán, un buen ingreso más.*

IX.—*A los viejos le salen pelos por todas partes menos por donde se les cae.*

X.—*Siempre que me dispongo a abrir una puerta, me acuerdo, al introducir la llave en el orificio de la cerradura, del niño que para conseguir sea bueno le ponemos un bombón en la boca. La llave es el bombón que damos a la cerradura para que nos permita entrar en nuestras casas, quitándonoselo de la boca una vez conguído nuestro propósito, para que nos sirva otra vez.*

EDMUNDO BURIL.

las demás naciones por el sólo y único medio viable que no me cansaré de repetir, "Cortes Constituyentes".

JOSE LOPEZ FERNANDEZ
Madrid Diciembre 1930.

Cuidad de los niños

Aquella pertinaz, eficazísima y nada pueril muletilla del diarista "Simplicio", viene como anillo al dedo para ponerla como título de este artículo, en el que vams a tratar un tema de niños y del amor que Andalucía les tiene, como hembra que es "de ojos ardientes e incubadores". Esta virtud característica andaluza fué ensalzada en la pintura por Murillo al crear las encantadoras teorías de ángeles del famoso cuadro de "San Antnino", y de los no menos célebres de las Concepciones", así como en el imponderable llamado de la "Servilleta", milagro artístico, ante el cual las madres—todas las mujeres, pues cada una lleva en su regazo el niño dormido de su instinto maternal,—se detienen para prodigarle las más tiernas ex'clamaciones al Divino Niño que rima con expresivos ojos redondos, llenos de suprema gracia infantil. También los entalladores de imaginaria exaltaron esa virtud con sus lindas y pródigas figuras del Niño ¿Dios: y nada digamos de la aportación de los romanceros populares, al poner en boca de los mendigos adolescentes que recorren el agro andaluz pidiendo pan y calor y excitando la ternura campesina con tonadas quejumbrosas de expresiva letra:

"Madre, en la puerta está un niño más hermoso que el sol bello, llorando, pues tiene frío..."

El pobrecito está en cueros." amor al niño no ha pasado nunca de ser un sentimiento conmisericordioso, vehemente, arrebatado, que se traduce en extremos cuidados, perjudiciales en ocasiones hacia el hijo propio; en místicas adoraciones con templativas ante la representación iconográfica, o en limosnas dadivosas que nunca aliviaron sino el momento fugaz de la presencia del niño resvalido. Jamás hubo en el exaltado amor nada trascendente al futuro: al niño se le ha tratado siempre como niño, no como promesa de hombre, hasta el extremo de que muchas veces se le oye decir a los padres: "¡Que lindos son así chiquitos! ¡Si no crecieran!" Y, aún crecidos, ya es hábito muy corriente llamarles "niños" a hombres con toda la barba semita de un Cristo barroco.

Las ciudades andaluzas, donde tanto se ama al niño, son, sin embargo, las que más niños descalzos y hambrientos tienen por sus calles exhibiendo las miserias de su vida dolorosa en duro contraste con los lujos, superfluos de los adinerados indiferentes, sobre todo de aquellos que no los tienen e ignoran, por eso, a lo que obliga tenerlos. Y es que cuando el niño empieza a andar, ya no interesa. Por eso faltan hospitales de niños, muchos asilos, muchas escuelas, muchas instituciones como las que algunas caritativas damas sostienen y cuidan por sí mismas con ejemplar piedad, pero no todo lo suficientes y eficaces, para que su influjo se note en la inmensidad de la clase menesterosa.

Querer a los niños mientras son nada más que flores vivas, graciosos juguetitos de carne, y dejar de quererlos cuando la flor se transforma o el juguete minúsculo pierde la gracia de su edad primera, es un verdadero engaño; es desarrollar en ellos, a fuerza de besos vehementes y de caricias excesivas, una ciega confianza en un sentido útil. Esto es no cuidar de los niños, ni quererlos...

Quererlos es prometerles protección

perdurable por la solemne "palabra de honor" de enseñanles a caminar por los misteriosos senderos de la vida y despertar su capacidad antes de colocarles frente a la tenebrosa interrogación interpuesta entre sus ojos curiosos y el futuro impenetrable. Esa palabra de honor exige un riguroso cumplimiento, porque la falta de éste contiene una grave responsabilidad que echarán en cara a la sociedad los niños al llegar a hombres y mirarse en la miseria de cuerpo y alma que se les dió por abandono de las verdaderas funciones paternales cuando ellos no podían valerse y estaban confiados a la inteligencia superior de los mayores.

Una prueba de cómo hay que corresponder a la confianza del niño nos la revela esta anécdota: Guillermo Napier, el insigne sociólogo, paseaba un día por las cercanías de Freshford, y se encontró una niña que lloraba amargamente ante su cantarito roto. —¿Por qué lloras, pequeña?—le preguntó.

—Porque se me rompió mi cantarito.

—Vamos, eso no es nada; consue late... ¿De dónde vienes?

—De llevar la comida a mi padre, que trabaja lejos.

—Y vas a tu casa, ¿verdad?

—S.; pero no quiero ir, pues me pegará mi madre si no llevo el cantarito. "Puede usted componerlo para que no me peguen?"

—Eso es imposible, nena; yo no puedo componerlo. Pero no llores. Verás. Yo te doy dinero, compras una nueva vasija y se la llevas a tu madre.

La niña cesó de llorar y sonrió al hombre providencial que prometía resolverle su conflicto. Pero Napier, al consultar su bolsillo, vió que no llevaba dinero. Entonces se disculpó así:

—Mira, pequeñita; ahora no tengo monedas, pero mañana vienes a la misma hora a este sitio por donde yo paseo todos los días, y las tendré para dárte las. Entretanto dile a tu madre que has visto un hombre que te dará mañana el dinero para un nuevo cantarito.

La niña puso en el bondadoso señor toda su confianza y se fué consolada. Al llegar Napier a su casa encontró un aviso de una persona que deseaba verle para tratar asuntos muy importantes, y le citaba para la misma hora que él había citado a la niña. Y viéndole que no podía hacer compatible una cita con otra, rehusó acudir a la del amigo, dispulpándose con la fórmula "me lo impide un compromiso contraindo con anterioridad", y, con grave perjuicio de sus intereses, optó por ver a la pequeña amiga, pues pensó que había confiado mucho en su palabra y debía cumplirla. Y la cumplió.

Todos tenemos palabras de honor que cumplir con los niños. Todos tenemos la responsabilidad de los niños. Faltan escuelas, asilos, instituciones de amparo y preparación... Especialmente en Andalucía, que compagina mal su amor la niña con el deber de hacerlos hombres útiles. "El mudo no envejecerá—ha dicho un pensador insigne—mientras en él exista el setimiento de la generosidad". He aquí, una virtud que tiene Andalucía, y por eso no envejece, y es de esperar que aprenda a ser madre eterna si logra que sus virtudes sean metódicas y sus generosidades conscientes y alcanza a transformar su excelso amor al niño en amor eficaz y permanente, verdadero camino de luz hacia el futuro.

JOSE ANDRES VAZQUEZ

PROPIETARIOS E INQUILINOS

LA HORNADA DEL JUEVES

Queremos calificar de hornada el acto de aprobación del Presupuesto para 1931, pues "a punta de pala y con trabajo forzado" fueron aprobadas las relaciones de gastos e ingresos sin modificación alguna a los últimos toques que recibiera el proyecto. Tal fué la tenacidad y espíritu absorbente que guió a nuestra primera autoridad municipal, dicho sea con el mayor respeto.

De nada sirvieron las intervenciones acertadísimas de los señores Cózar, Fernández Sánchez, Zaldivar y Fernández Osuna en distintas partidas pues la insistencia presidencialista, el azuzamiento por parte del señor Rodríguez Otero que olvidó su alta misión para descender a terrenos en el que lamentamos haberlo visto, y hasta la coacción, se produjeron de manera vergonzosa en la sala de sesiones. Allí había que aprobarlo todo tal como iba por lo visto y para ello podía haberse evitado la molestia de reunir al Pleno municipal.

Afirmábamos en nuestro anterior número, que el proyecto había sido redactado principalmente por el señor Alcalde, señor Secretario y empleados de Secretaría y en ello hemos de ratificarnos por ser una gran verdad.

Demstración palpable de lo que decimos es que la Comisión de Hacienda que integran los Srs. Cózar, Fernández Sánchez, y Toledo, tenían acordado respetar el acuerdo del Pleno, de exceptuar los alquileres de 300 pesetas anuales, y al ser expuesto el Presupuesto al público, pudimos observar que éste acuerdo había sido suplantado: tomamos muchas notas al examinar el proyecto y al ir a sala y ser leído, vemos que varía el tipo de tributación. ¿Para qué entonces comisiones, ni siquiera Ayuntamiento? Con la sola voluntad del señor Derqui y la "eficaz" colaboración del señor Rodríguez Otero y empleados, puede imponerse al pueblo el Presupuesto que venga en gana con mayor o menor legalidad y hasta con mayor o menor moralidad y pudor político.

Queremos revestirnos de la mayor imparcialidad al tratar del acto del jueves y en honor a nuestro propósito, hemos de declarar que es el menos edificante que hemos presenciado en la sala consistorial.

Habíamos defendido en nuestro anterior número, la exacción de tributo para dicha clase de alquileres y no habíamos hecho la defensa por hacerla sino fundamentándonos en la vigencia de la ordenanza y la constancia en la misma, de que el tipo de tributación del cuatro por ciento partiría de la suma de 301 pesetas. Esto vino a robustecerlo el acuerdo unánime del actual Pleno a principios del año en curso; repetimos por ser legal y lógico y por respeto al acuerdo plenario, determinaron mantenerlo los señores Cózar, Fernández Sánchez y Toledo. ¿Porque, luego, la suplantación de este deseo y por último el vergonzoso espectáculo para su aprobación, recurriéndose hasta a la coacción a un señor Concejal a quien dijo un empleado al oído, que la mayoría de las declaraciones eran de 25 pesetas mensuales, inclinándose a votar con la presidencia?

Una cosa es ser empleado y otra sobrino del Alcalde. Una cosa es la administración pública y otra la familia. Una cosa es el debido respeto a los señores Concejales como empleados y otra la amistad particular.

El forcejeo, el "guño", la coacción, repetimos, llegó a dividir a los señores concejales y la presidencia hizo el peor empleo de su voto de calidad para decidir contra los inquilinos pobres la imposición del cuatro por ciento en sus alquileres.

Creemos que el señor Derqui estará arrepentido de su intransigente actitud, de su actitud dominante, absorbente, exteriorizada en la còlebre sesión del jueves, máxime si se para a pensar el aspecto moral del caso.

El Ayuntamiento actual está constituido en buena parte por primeros

contribuyentes, principalmente dueños de fincas, y entre estos el señor Derqui con cerca de un ciento de fincas urbanas. Ello no ha sido óbice, no tenía por qué haberlo sido, para que fuera aprobado por unanimidad que las licencias de obras menores en dicha clase de fincas que actualmente pagan 7,20 pesetas por cada reparación, pasen a pagar, a voluntad de los propietarios, solamente pesetas 2,00, 3,00 y 4,00 según sea la calle en que se encuentre enclavada la finca, pues se ha hecho una clasificación "ad-oc" que divide las calles en categorías de primera, segunda y tercera. Y si a continuación acuerda el Pleno la modificación de la ordenanza para llevar la tributación a la gente modesta y menesterosa, ¿qué garantía de moralidad puede tener el acuerdo? A nuestro entender, pasando por alto si es o no legal la modificación de la ordenanza, el artículo 321 del Estatuto lo dice con la mayor elocuencia, no son los propietarios de fincas, precisamente a renglón seguido de rebajarse a sí mismos su tributación por licencias de obras, los llamados a lanzar contra sus propios inquilinos pobres, el impuesto de que hasta ahora han estado exentos pues hay que administrar para todos y no particularizar como se ha hecho.

Respetamos el criterio de todos, pero exigimos respeto para el nuestro. Y el nuestro es que lo acordado a este respecto, es una inmoralidad que nos hizo enrojecer por perpetrarse en el pueblo en que hemos nacido.

Sentimos expresarnos así, pues somos admiradores del señor Derqui en materia administrativa. Ya lo fuimos del finado don Eugenio Pereda (que santa gloria goce) y aquella administración dejó un milagroso calco que ahora pone en práctica el señor Derqui con el mayor acierto. Pero es lamentable, lamentabilísimo que para ser bien administrados o mejor dicho, para tener seguridad de que no se despilfarran los ingresos, haya necesidad de que concejales, prensa y pueblo hayan de ser colaboradores sin condiciones hasta el servilismo.

Y eso, de ninguna manera.

Conste nuestra protesta más enérgica por el poco edificante espectáculo que ofreció la aprobación del impuesto de inquilinato. Conste nuestra protesta por las intervenciones intrusas durante la discusión de la relación y valla nuestra felicitación para don Rafael de Cózar, Don Celestino Fernández Sánchez y Don Francisco Toledo Pizarro, que en la Comisión de Hacienda acordaron la exención de los alquileres de 300 pesetas anuales y nuestra felicitación, también, para estos mismos señores y para don José Fernández Osuna y D. Eduardo López Endrina, que con los mismos, votaron en favor, de los inquilinos pobres.

Y para lo sucesivo, otra será nuestra conducta, pues hasta aquí, hemos sido colaboradores de la actual situación que ahora nos ha llenado de desconfianza por la falta de imparcialidad y altura de miras del funestísimo día de la aprobación del Presupuesto.

Luis Caramé Fernández

Habilitación de clases pasivas.— Fundada en 1880

La primera y más importante de España. Constituida la fianza que marca la Ley en la cuantía de 49.500 pesetas

Administración de fincas y censos. — Seguros de vida e incendios

Constitución, 99 — Teléfono, 103

LEA VD.
EL NOTICIERO GADITANO

Lo del pleito

Ha llegado y ha sido leído en sesiones de Permanente y Pleno, el informe de los señores Ossorio y Gallardo y Gascón y Marín, hamiendo causado gran impresión, pues niegan derecho al Ayuntamiento a entablar pleito contra el Banco, y sostienen la doctrina de que el capital recibido hay que pagarlo. Se extienden los letrados en amplias consideraciones que por exceso de original no podemos publicar y terminan el escrito así:

En consecuencia de todo lo expuesto, los Letrados infrascriptos establecemos las siguientes conclusiones:

1.º El Ayuntamiento de Puerto Real puede declarar lesivos e impugnar en vía contenciosa los acuerdos municipales objeto de esta consulta, por los tres motivos siguientes: a) porque ordenando confundir en un solo convenio el contrato de obras y el de préstamo, celebró aquél por concurso y no por subasta como está mandado. b) Porque el Ayuntamiento dejó al arbitrio del Banco de Crédito Local, de señalamiento de garantías en caso de crear necesario el aumento de las primitivamente pactadas. c) Porque el Ayuntamiento consintió en renunciar a la ejecutoriedad de sus acuerdos cuando los examinase el Banco de Crédito Local.

2.º Que no habiéndose anteriormente impugnado los acuerdos ni pedido la suspensión de los mismos, no cabría hacer ahora tal impugnación y el argumento relativo a la actuación de los concejales interinos, solo podrá ser alegado en el orden político, social y moral.

3.º Que declarado lesivos los acuerdos, deberá ser comunicada la resolución al Ministerio Fiscal, para que interponga el pleito contencioso si lo tiene por conveniente, pero el Ayuntamiento deberá promoverlo también desde luego en su propio nombre.

4.º Que si las obras ejecutadas no corresponden a las condiciones del contrato, las acciones procedentes serían otras distintas de las que han sido objeto de la consulta.

Salvo el respeto debido a opinión mejor fundada, lo firmamos en Madrid a 15 de Noviembre de 1930.

L. Angel Ossorio.

Dr. José Gascón y Marín

Seguidamente, se dió lectura a la minuta de dichos eminentes juriscónsultos, la cual se eleva a la respetable suma de 2.000 pesetas.

Depósito de abonos marca "Río Tinto"

Venta de arados de hierro y maquinaria agrícola

Agente:

Juan Lozano y Lozano

Puerto Real (Cádiz)

CISCO DE ORUJO PARA BRASEROS

completamente seco y de la mejor calidad, en sacos de 40 y 50 kilos franco portes PUERTO REAL

PRECIOS REDUCIDOS

"La Utrerana" S. A.- Utrera

Agente en Puerto Real:

José María Fernández Gómez

Calle Diego Ojea, núm. 41

A. Bernal MÉDICO

Pecho, Estómago, Venéreo Medicina General

Consulta diaria

de 12 a 2 y de 4 a 6

Lunes y Viernes: de 7 a 8, gratis

Antonio López, 11.-CADIZ

PUEBLOS GADITANOS

Jerez de la Frontera

En la relación artística de Andalucía, Jerez cuenta, después de Sevilla, con un lugar preeminente.

Para el viajero que visita la capital andaluza es, la prolongación del viaje hasta Jerez, una cosa tan obligada como la prolongación hasta El Escorial y Toledo del que visita Madrid, o hasta el Monasterio de Monserrat del que visita Barcelona.

Una cosa consustancial, un complemento que hace el todo, variado, multiforme, grato y propicio para las sensaciones espirituales.

Desde la carretera o el ferrocarril es el término jerezano, sus campos cultivados, venero de riquezas, un fruto maduro de un bodegón realista.

Las vegas prolongadas, suntuosas, uniformes cual la de claudina, históricas como antiguo lugar de concentración de las masas proletarias en los tiempos en que los braceros andaluces sostenían luchas sociales para lograr el mejoramiento de clases. Y estos campos verdes, frutuosos, que se ofrecen en un eterno despegue a la luz del sol y al trabajo del hombre, es ya el premio de la prolongación del viaje, que cayendo en un simil más o menos acertado, pudiéramos decir es un pago de visita que se hace a los caldos jerezanos. Un pago de visita, sí, ya que el Jerez es el más antiguo turista del mundo, el eterno turista que no sólo pasea su aroma, olor y calor por todos los países del universo, sino que, además, entra en los cuerpos haciéndose dueño y señor de las cabezas. Así el pago de visita a Jerez no es más que el pago de visita, por urbanidad, a más de serlo, esto aparte, como viajero gustador de sensaciones artísticas.

En la población, la Biblioteca Municipal, antiguo Ayuntamiento, de arquitectura renacentista; la Colegial, empezada en 1605, grandiosa, aunque de arquitectura algo rara, y cuyo interior, de orden corintio, da una prestancia uniforme de grandiosidad no igualada en ninguna otra iglesia jerezana; San Miguel, de estilo gótico florido decadente, en la que el retablo mayor magnífico, y que consta de tres cuerpos, adornados con preciosos relieves, se atribuye a Arce o Haert; Santiago, de estilo gótico, más sobrio que el de San Miguel, es una de las principales iglesias—ermita de la Paz—dedicada al patrón de España. También son dignas de visitarse las iglesias de San Lucas, San Marcos, San Dionisio y de San Juan de los Caballeros, que es de estilo mudéjar. Ade-

más cuenta Jerez con murallas y alcazar del tiempo árabe, muy notables.

Y como colofón, La Cartuja. Esa Cartuja escapada de la población, hecha en plena naturaleza, en medio de los labrantíos que engarzan la piedra de tono ocre, producto del tiempo, en una montura linda, riente y ardiente como el mismo Sol. Unos paredones en ruina, y un nimbo que aureola la majestad perenne de la Cartuja, el recogimiento de los monjes beatíficos, de aquellos monjes que parecen fluir en el ambiente y gracia a cuyas paciencias grandiosas logran dar una joya de arte a la posteridad.

Ayer, La Cartuja a la que pertenecía los cortijos colindantes y cuyos dominios se perdían en la lejanía, era a la par, convento y casa de labor.

Los monjes humildes, laboriosos, trabajaban la tierra, criaban el ganado, pastoreaban mientras leían un libro de oraciones, y a sus bisbisecos salidos de unos labios finos, ponían las esquillas guirnalda de musicalidad fluctuante.

Hoy el convento está abandonado; abandonados sus aposentos, sus antiguos refectorios y graneros; abandonados sus claustros, en cuya desolación se pasea con el olvido, la muerte; abandonadas, desvencijadas sus paredes interiores que gustaron años tras años de las figuras transparentes vestidas de sus hábitos, de los del gran Zurbarán, preso, con su arte, de la grandiosidad y par de La Cartuja, y desvencijadas y abandonadas sus paredes exteriores que nos dicen del estado de abandono de todo monumento español.

En La Cartuja, a cuya majestad le ha salido guirnalda de jaramagos y plantas silvestres, sujetas en las intersticias de sus piedras augustas, predomina el estilo plateresco en sus distintas modalidades, y el herreriano severo, clásico. La portada, más que de un Convento, parece la de una mansión señorial, obra de Churriguera, y que quizás inspiró a su autor para hacer años después el pórtico del Palacio de San Telmo, de Sevilla.

Del abandono de La Cartuja, se desprende un hábito de santidad, de abnegación, de mistisismo, que parece santificar el campo, el paisaje todo, y santificarnos a nosotros pobres pecadores, que de vez en cuando perturbamos el silencio de sus claustros con nuestro pisar ruidoso y nuestra charla alborotadora.

JUAN JOSE FERNANDEZ

MUJERES

Salutación a una niña de cuento

(Continuación)

un silogismo la varita de virtud de las hadas, la toma en su mano y la ata, a modo de timón, en su nave. La quimera toma cuerpo, vida, alas... El hombre maduro y la niña menuda, viven, sueñan el mismo sueño. Y ya está el cuento empezado... y ya se hace a la mar el barquito: el "Evelú", de Evelina. Y vienen luego temores, peligros, borrascas—el interés, la "sal" del cuento—. Días largos entre cielo y mar, entre mar y cielo. Llanura infinita del agua; quietud inquietante del agua... Y al fin, a la vista, la tierra prometida. El sueño hecho realidad. Cumplida la promesa. Las aclamaciones, los agasajos... El final feliz, apoteótico, del cuento...

Más interés tal vez que la interesante figura del profesor Blanco Alberich (navegante mucho más feliz, pero también muchísimo más arriesgado que el "navegante solitario", pues que éste es un misántropo y aquél un entusiasta, pues que Blanco Alberich ama) despierta en las gentes la frágil figurilla de la pequeña Evelú, patrona del barco. Y si la hazaña del profesor se celebra unánimemente como indiscutible, en torno a la participación de la nenita en la proeza paterna téjese espesa red de discusiones... ¿Debió venir la niña? ¿No debió venir? ¿Hay derecho a exponer a un hijo a tal cúmulo de peligros? En caso semejante o parecido

¿es preferible la cohesión—unión en el riesgo—a la separación de la familia?...

¿Qué saben las gentes! La varita de virtudes que el prifesor Blanco lleva uncida, como timón, a su barco frágil es... la confianza. Confianza de él en sí mismo, que excluye el temor por lo que tanto ama; confianza de los demás—la mujer, la chiquita—en él; confianza absoluto y no ciega, sino por el contrario, luminosa, vidente.

Confianza en el cariño y en la pericia: e el padre y en el marinero. Confianza que descansa a pierna suelta, sabiendo que no duerme el vigia; que se embarca la aventura arriesgada con el gesto deportivo y descuidado, con el gozo pueril de quien se siente protagonista de un bello cuento de hadas...

Evelina Blanco Alberich, niña frágil que en una embarcación frágil nos llegó a través de los mares; sabe cómo esa confianza que gobierna tu "Evelú" es el gran prodigio de tu vida infantil. Si, andando el tiempo, cuando inevitablemente, fatalmente, se te vaya el profesor de los ojos brillantes y las sienes nevadas, cuyo sueño de madurez coincidió con tu sueño, encuentras, como fe deseo, en quien poner cida fe plena que en tu padre y tan firme y tan descuidado, esa merecido tuvistes... entonces si que podrás comenzar tu biografía con aquellas sencillas palabras del hombre de los cuentos bellos, Hans-Christian Andersen:

"Mi vida es un bello cuento..."

MARIA LUZ MORALES

Ecos de Sociedad

REGRESO

Regresó de Madrid donde ha permanecido una temporada para asuntos profesionales, el culto señor Inspector Veterinario municipal nuestro particular amigo don Amador García Franco.

EN ESTA

Procedente de Jerez de la Frontera, estuvo en ésta el pasado jueves, nuestro querido amigo don Rafael de Cózar y Vargas-Zúñiga, a quien tuvimos el gusto de saludar.

OCTAVA

Muy concurrida de fieles, se viene viendo la iglesia Prioral de San Sebastián, con motivo de la octava que se celebra, cuyos sermones están a cargo del coadjutor don Manuel Barberá, elocuente orador sagrado.

RESTABLECIMIENTO

Se encuentra restablecido de la ligera afección bronquial que le retuvo en cama unos días, el señor cura Párroco don Balbino Salado Guerrero

ENFERMITA

Se encuentra enferma, la pequeña hija de nuestro querido amigo don Fermín Fatou y Sánchez Medina, y deseamos el pronto y total restablecimiento.

A BARCELONA

Próximamente marcharán a Barcelona, donde fijan su residencia, los señores don Román Fernández González y don Salomón Uribarri Díaz, muy distinguidos amigos nuestros.

EN ESTA

Estuvieron en ésta para ver a sus padres los señores de Morales Cerdán, (don Manuel), con motivo de su viaje de novios.

La moda femenina Dos batas bonitas y confortables

Las «zenanas» son muy propicias a esta clase de confecciones, siempre que se deseen de una apariencia más lujosa que práctica, en cuyo caso emplearíamos mejor el «tricot» del Pirineo, o las gruesas franelas, lisas o diseñadas, de bonito efecto cuando se utilizan combinadas para mejor subrayar aquellos motivos clásicos; vuelta de cuello, cinturón, tapas de bolsillo y carteras de las mangas, rectas y holgadas.

Esto, en cuanto se refiere al «batín», cuya única renovación determina que el talle se emplee muy alto y la falda se prolongue hasta el tobillo, consiguiendo una apariencia de acuerdo con las nuevas tendencias estéticas.

Pero la novedad efectiva reside en el corte de estas prendas con su técnica peculiar, que requiere comodidad y sencillez bien determinadas siempre y en todos sus asuntos.

En algunos modelos el talle corto se indica por medio de un canesú, en el que van incluidos cuello y solapas para satisfacción de aquellas entusiastas del estilo «tailleur», y por esto muchos modelos ofrecen semejanza de abrigos, a lo que contribuyen los efectos de entalle obtenidos por medio del corte en costadillos, según otro modelo en «zenana», de un color claro y suave, bordado con anchafanja de napa seda o crespón lavable a su mismo color y tonalidad.

Indudablemente, estos modelos, cuyo borde inferior se acampana, han de nergarse ligeramente para continuar la misión de acuerdo con la «boga» que comenzaron los costadillos, o aquellas pinzas convenientemente dispuestas que los substituyen.

Cosas de chicos

¡Quién lo dijera! En no pocos inventos importantes han tenido parte los chiquillos...

El ejemplo citado más a menudo para demostrar hasta dónde llega el ingenio juvenil cuando su actividad es sobreexcitada por una dificultad es el del niño Humphry Polter, que ideó el primer sistema de distribución automática en las máquinas de vapor.

En la máquina a vapor que construyó Newcomen, mecánico inglés, en 1710, para el desagüe de las galerías de las minas, había dos grifos: uno, destinado a dar acceso al vapor de la caldera al cilindro, y otro, a introducir el agua de condensación en el interior de ese cilindro. Esos dos grifos eran abiertos y cerrados a mano. Por lo general se encargaba de este trabajo a un niño. En 1713, un aprendiz de unos doce años de edad, contrariado, según se dice, por no poder ir a compartir los juegos de sus compañeros, imaginó un medio para librarse de la atención constante que le exigía aquel trabajo. Notó que uno de los grifos debía ser abierto en el mismo momento en que el volante de la máquina terminaba su curso descendiente, para detenerse en el comienzo de la oscilación opuesta; la maniobra del otro grifo era precisamente a la inversa. Como las posiciones del volante y de los grifos se hallaban en dependencia, el niño pensó que el movimiento del volante podía servir para la apertura y cierre de los grifos. Ató entonces a cada uno de éstos dos cordeles de un largo desigual, y después de muchos ensayos, fijó el extremo libre en puntos convenientemente elegidos del volante, de tal suerte, que al alzarse o al bajar por acción del vapor, el volante abría o cerraba automáticamente las canillas en el momento necesario. La máquina pudo así funcionar sin vigilancia y el aprendizaje se fué a jugar con sus amiguitos.

Este invento, modificado más tarde por el empleo de varillas de hierro, en vez de cordeles, fué usado desde entonces con las máquinas de Newcomen.

Niños hubo también que hicieron observaciones tan llenas de sagacidad, que dieron lugar a inventos importantes. Se atribuye, por ejemplo, el invento de los anteojos de larga vista a los hermanos Jansen, de Holanda, en el año 1605. Para entreteñerse los niños superpusieron dos lentes, una cóncava y otra convexa; luego habiéndolas separado, notaron que los objetos lejanos aparecían estar más cerca. Esta observación condujo al invento del antejo de larga vista.

Algunos inventores célebres sorprendieron a sus contemporáneos por sus facultades de imaginación cuando todavía eran niños, casi ignorantes. Conté, siendo niño, acompañaba con frecuencia a su madre a un convento, en cuyo locutorio había un gran reloj, que atraía extraordinariamente su atención.

Mucho aprovechó de esta observación, pues poco después, solo y sin más herramientas que un cubillito, fabricó un reloj, todo de madera, que funcionaba perfectamente. Tenía entonces diez años de edad. De él dijo más tarde otro hombre ilustre que poseía «todas las ciencias en la cabeza y todas las artes en la mano».

El genio inventivo no es, por lo tanto, monopolio de la edad madura.

NUESTROS POETAS

¡Una madre!

Yo quería con tanto cariño,
a mi pobre madre,
que en sus brazos era como un niño.

Como un niño grande.
Ella puso en mi frente mil besos
tan puros y oslímpidos,
que por castos ellos me embriagaban
cual divino líquido.

Sea feliz, yo decía, a quién cuadre
pues que yo con verte,
ya me basta, pues son tus halagos,
mi dicha y mi suerte.

Enturbiando sus almas en fango
ya gozan los otros,
pero yo en la paz de tus brazos
las verdades canto.

Un día la muerte llegando
cuando ella dormía
sorprendió su sonrisa de calma.

¡Pobre madre mía!
La locura llamábame a voces
y en vano mis rezos.

Yo era un loco, un vestigio, una sombra,
de aquel mozo cuerdo.

¡Madre mía! gritaba y siniestra
la muerte en su obra
con mi carne luchaba y hacía
materia de fosa.

Pero un día tuve un sueño glorioso
verdad o ilusión...

¡Fué mi madre, llegó, me dió un beso,
con él la razón!

JUAN ONETO.

Enhorabuena

En los exámenes verificados en el Ministerio de Marina para cubrir diez plazas de ingreso en el Cuerpo de Infantería de Marina, ha obtenido según noticias, la plaza número dos, nuestro querido amigo don Rafael Cervera y Cervera.

Al felicitar por ello a sus padres los Excmos. señores de Cervera y Valderrama, la hacemos extensiva a nuestra respetable y distinguida cnsuecina la Excm. señora doña Ana Jácome y Pareja, viuda de Cervera; y con mucha especialidad al profesor y preparador del ingreso, Comandante de Artillería don Fernando Claudín Jareño, por tan brillante éxito, que pone de relieve a la Academia de preparación establecida en esta localidad.

La huelga general en Cádiz

La resistencia pasiva de la Patronal gaditana ante la huelga de los albañiles y la extraña e improcedente actitud del señor Carranza acerca del dignísimo y caballeroso Sr. Morales de las Pozas, hizo que el elemento obrero gaditano declarara la huelga general con los consiguientes perjuicios para la ciudad. Una vez irrogados los perjuicios que han debido evitarse por todos los medios, acudió el señor Campe, presidente de la Asociación Patronal, a ponerse a disposición del Gobernador para la solución del conflicto de los albañiles, y el Sr. Carranza, acompañado del Sr. Pérez Lila, para dar a la primera autoridad civil las explicaciones a que tenía derecho.

Una y otra cosa, hechas a tiempo, hubieran evitado tan grandes perjuicios a todos en la capital gaditana.

Con la acertada intervención del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia D. Francisco de la Rosa, personalidad ecuaníme y de grandes prestigios, quedó solucionado el conflicto, sin que por milagro haya habido que lamentar un día de luto.

He aquí el telegrama remitido al Gobierno por el jefe provincial del

Botones de muestra

Para que Puerto Real pueda formarse idea de la forma en que ha etimpo viene tributando y haciendo constar que esas tributaciones han sido agregadas a varios artículos antes exceptuados, insertamos a continuación las prescripciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Rentas Públicas don Antonio Becerril, ninguna de las cuales han sido tenidas en cuenta al formular Presupuesto que fué aprobado el pasado jueves.

Hélas aquí:

GRAVAMEN DE ESPECIES DE CONSUMO:

C) Que los expresados derechos y tasas por prestación de servicios, habiendo de recaer exclusivamente sobre la inspección y reconocimiento sanitario de cualquier clase de mantenimientos destinados al abasto público, no pueden nunca ni en ningún caso dar lugar a una retrocesión, por parte de los Ayuntamientos de los Municipios que los establezcan, al suprimido impuesto de Consumos; porque vendrá a infringirse el vigente artículo 15 de la Ley de 12 de Julio de 1911, que determina que los Ayuntamientos en que fué suprimido dicho impuesto no podrán gravar, n ningún caso ni en forma algua, las especies comprendidas en las tarifas del mismo aprobadas por la Ley de 7 de Julio de 1888, fuera de las taxativamente señaladas por aquella Ley, ni los artículos que especifica, sino que recaerán, como se ha dicho, sobre tales especies, sólo en cuanto al costo del servicio que se preste y a base de su uso o utilización.

ORDENANZAS:

D) Que la especificación de los expresados derechos y tasas debe hacerse en la respectiva Ordenanza fiscal,

partido liberal don Juan Aramburu e Inda, y otro que la Agencia «Fibus» ha facilitado a la prensa de España y extranjera, dando cuenta de las verdaderas características del conflicto, particularidad oculta en los despachos que procedían de Cádiz.

CADIZ.—Los partidos liberal y republicano protestan energicamente contra la política absorbente del alcalde esta capital, que llevo incluso a dificultad la solución de la huelga de albañiles, y que ha sido causa de que dimita por motivos de dignidad, el gobernador civil. Se teme que estalle la huelga general como protesta contra la actuación del alcalde, y se teme también que de llegar a producirse el paro, haya alteraciones del orden público, con sangrientas represiones, como recientemente se trató de producir, haciendo salir a la Guardia civil sin orden de sus jefes ni del gobernador, por un insignificante incidente estudiantil.—El jefe del partido liberal, Juan Aramburu.

Los que trabajan en el buque petrolero

FUERTO REAL .11 (4 t.). —A causa de la huelga general declarada en Cádiz no acudieron al trabajo en esta factoría de Matagorda los obreros que tienen ocupación aquí. Los de Puerto Real, que son ajenos a este movimiento, siguen trabajando en la construcción del buque petrolero.

El principal origen de la huelga de Cádiz es de solidaridad con los albañiles; pero las sociedades obreras, que han secundado el movimiento, interesaron del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación que no se le admita la dimisión al gobernador civil, don Gustavo Morales de las Pozas, que ha sido objeto de desatención por parte del alcalde de la capital, hechos que conoce ya el ministro de la Gobernación. Varios alcaldes de la provincia, entre ellos el de Puerto Real, han puesto su cargo a la disposición del gobernador si el Gobierno acepta la dimisión de esta autoridad. (Fibus.)

con estricta sujeción a las disposiciones del artículo 221 del Estatuto, o sea conteniendo todos los detalles precisos para justificar la exacción, y muy especialmente l que se refiera al cálculo que se haya efectuado para fijar el importe de los tipos de gravamn, rendimiento de éste y costo, en su caso, del servicio, conforme a los mencionados preceptos, como asimismo que en la declaración de contribuir por los interesados se cumpla la disposición final del último párrafo del repetido artículo 360 del Estatuto, sobre utilización del servicio.

ARBITRIOS:

Tercera: Que, por lo que se refiere a los arbitrios fiscales, los tipos de su imposición no rebasen los máximos que autoriza el Estatuto, o los preceptos que lo hayan modificado, ni sean distintos para las especies que comprendan según sean o no producidas o fabricadas en la localidad o fuera de ella, llamando su atención, a tal objeto, sobre la importante Real orden de 12 de Abril de 1926 (Gaceta del 14), dictada con motivo de una reclamación formulada por el Gremio de Fabricantes de Cervezas de España, contra la imposición acordada sobre el consumo de tales especies por el Ayuntamiento de Bilbao, en el sentido de que los preceptos del libro II del Estatuto municipal son de aplicación general especialmente en cuanto limitan los tipos de gravamen de las exacciones, y debiendo tener además especialmente en cuenta.

A) En el arbitrio municipal que pueden establecer los Ayuntamientos sobre el consumo local de bebidas, lo preceptuado en el artículo 35 del Real decreto-ley de 29 de Abril de 1925, relativo al régimen de los vinos; la Real ordn aclaratoria de 30 de Junio siguiente; el Real decreto-ley de 13 de Octubre del mismo año, sobre facultades de las Corporaciones para elevar dicho arbitrio, previo el señalamiento de un cupo mínimo anual de vinos, y la Real orden de 28 del propio mes, dictando reglas para su aplicación.

DERECHOS Y TASAS

Segunda: Que por lo que respecta a derechos y tasas, exacciones comprendidas en el número 3.º del artículo 316 del referido Estatuto, habrá de tener presente:

A) Que para las comprendidas en el apartado A) del artículo 280 del Estatuto, por prestación de servicios municipales, su importe no deberá rebasar del que determinan los artículos 370 y siguientes, pues de esta manera, desvirtuándose el carácter de la exacción, que se funda en la utilización del servicio o aprovechamiento por el interesado, se vendría a hacer efectivos verdaderos arbitrios municipales, ya rechazados en diferentes resoluciones de la Superioridad, contrarias a su autorización, entre ellas, las siguientes:

ESPECTACULOS:

La Real orden de 4 de Mayo de 1928, sobre vigilancia de Espectáculos públicos, disponiendo que estos derechos o tasas sólo pueden tener efectividad cuando por las Empresas haya sido solicitada la prestación de un servicio especial, no comprendido entre los generales del Ayuntamiento, ya cubiertos con recursos ordinarios como los de bomberos, desinfección de locales, etc.

La Real orden de 25 de Abril de 1929, declarando nula análoga tasa impuesta por el Ayuntamiento de esta Corte; por no ajustarse su imposición a los preceptos del artículo 260 del Estatuto.

CEREALES:

El acuerdo de esta Dirección de 26 de Mayo de 1925 y las Reales órdenes de 12 de Abril, 13 de Julio y 7 de Agosto de 1929, desestimando exacciones por inspección de análisis de cereales, harinas, pan hiel, establecidas por los Ayuntamientos de Jorquera (Albacete), Murcia, Conill, (Cádiz), y Blanes (Gerona), en razón a no ajustarse a los preceptos de los artículos 360, 370 y 371 del Estatuto, que regulan su imposición y aplicación.

FÁBRICAS DE MOSÁICOS DE VIUDA DE JOSÉ MARIA TEJERA

MATERIALES DE CONSTRUCCION
ARTÍCULOS SANITARIOS

Pídanse Catálogos y Notas de precios: Sevilla, Rioja, 7-Puerto Real, Paseo del Muelle

El mejor PONCHE.
El mejor CACAO...
El mejor ANIS...
ROCA
M. ROMERO SEPTIEM
PUERTO REAL (CÁDIZ)

Juan Antonio Campuzano Hoyos
BODEGAS DE VINOS FINOS
Sucursales: LA CENTRAL, EL PARAÍSO, EL CALVO
y LA PRIMERA
PUERTO REAL (CÁDIZ)

PANIFICADORA MECANICA M. B.
Pan de privilegio-Especialidad en ensaimadas, bollos y toda clase de pan de lujo
Cánovas del Castillo, 42-Puerto Real (Cádiz)

FLORIDO HERMANOS
Grandes Bodegas en Sanlúcar Barrameda y Chipiona
Especialidades: Manzanilla "Clásica" y "Moscatel Pico-Plata"

Cafés "GUIJARRO", son los mejores
LA CONSTANCIA
ANTONIO ESTÉVEZ GÓMEZ

Ferretería.-- Paquetería.-- Quincalla.-- Loza.-- Cristal.-- Drogas.-- Muebles
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 49-PUERTO REAL (Cádiz)

RESTAURANT "MANTILLA"
Precios especiales para viajeros.--Parada oficial de autos del servicio público y particulares.--Carretera general Madrid-Cádiz.--Se preparan meriendas para excursiones.-- Esmerado servicio a la carta.
PUERTO REAL (Cádiz)

«EL GLOBO»
Farmacia del Lcdo. D. Juan Fernández González
Dionisio Pérez, núm. 54-Puerto Real (Cádiz)

Compañía Anónima de Gas y Electricidad
Oficinas: Calle Dionisio Pérez, núms. 58 y 60

JOSÉ FERNÁNDEZ OSUNA
Fábrica de Cales y Materiales de Construcción
PUERTO REAL (Cádiz)

CIUDAD DE CADIZ
Tejidos y Novedades de Bartolomé Sánchez Villalobos
PUERTO REAL (Cádiz)

LOS DOS AMIGOS
Ultramarinos, Galletas, Bizcochos, Conservas.-Especialidad en Salchichon y Jamones de Trevelez
Pida Vd. Azafrán EL NEGRITO
PUERTO REAL (CÁDIZ)

H. LA CONFIANZA
Almuerzo y comida, 4 pesetas.-Cama, 2 pesetas.-Pensión completa, desde 7,50 pesetas
DIEGO OJEDA, 29-PUERTO REAL

"REGINA" BAR-CAFÉ
LUJOSO SALON MODERNO-ESMERADO SERVICIO
Concesionario: JUAN MANUEL PASTOR-Puerto Real (Cádiz)

"LA CAMPANA" CONFITERIA Y PASTELERIA
DE DOMITILLO HERRERA
Uvitas al licor.--Bizcotelas de Puerto Real.--Palitos.--Dulces finos.
Café, Azúcar y Chocolates.

ALFAMA
«LÁMPARAS OSRAM»
LIBRERIA - MUEBLES

José Terol Martín
MÉDICO

REYES CATÓLICOS, 8
Puerto Real (Cádiz)

José Alvarez Rosado
Medicina General y Partos

Consulta de 2 a 3.--Gratuita,
de 8 a 9 de la noche.
- - Ancha 11, Puerto Real.--(Cádiz) - -

MARIA DEL CARMEN MADERO
PROFESORA en PARTOS TITULAR
Juan de Dios Guerra, 12
PUERTO REAL (Cádiz)

GASOLINA
¡LUBRICANTES!

Manuel Gutiérrez González
Puente Zuazo.-San Fernando.

PASTOR
AUTOS DE ALQUILER

CAFÉS
GUIJARRO
SON LOS MEJORES

Fotografía Quijano
S.Fernando (Cádiz)

Roz Hermanos

IMPRENTA
Se hacen toda clase de trajes, corrientes y de lujo, a precios económicos.
San Roque, número 91 -- Puerto Real

Antonio Porras Camacho
Gran Almacén de Ultramarinos "LA PIEDRA"
Sucursales: LA LAGUNA, EL PUNTO, y LA POSITIVA
Especialidad en Cafés, Jamones y Salchichon
Puerto Real (Cádiz)

Eugenio Benítez
Alpargatería :: Muebles :: Loza :: Cristal
Cánovas del Castillo, 63
PUERTO REAL

Pida Vd. siempre
las Galletas **SOLSONA**
que son incomparables

LA FLORIDA:
Regino López Laso. -- Puerto Real, (Cádiz).

Ventorrillo CARRETERA EL CORRAL

DE PUERTO REAL A SAN FERNANDO

Vivero de almejas.-Especialidad en paellas, lomo en manteca y demás productos del cerdo.-Propietario, Manuel Grosso Bernal.

LA SACRISTÍA
DE
Pedro Palacio Gómez
Comestibles, Chacinas y Vinos
Puerto Real (Cádiz)

Pruebe V. el sin rival
"ARROZ GRANITO"

LA PEÑA
VINOS, AGUARDIENTES y LICORES
SAN SEBASTIAN, 24
Puerto Real (Cádiz)

LOS MEJORES CHOCOLATES
¡¡SOLSONA!!

La Nueva Italiana
ULTRAMARINOS
C. del Castillo y Reyes Católicos
PUERTO REAL (Cádiz)

EL FERROCARRIL
Café, Vinos y Licores
Propietario: Manuel Varela de la Torre
Galle Sagasta. - PUERTO REAL

Droguería Inglesa
Miguel Sánchez
PUERTO REAL (CADIZ)

Casa Aguirre
PAQUETERÍA.-REFINO
NOVEDADES
PUERTO REAL

Hijos de Chanivet
Calzados de todas clases
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 69
Puerto Real (Cádiz)

FARMACIA CENTRAL
DEL
Lcdo. FERMÍN FATOU
Cánovas del Castillo, núm. 62
Puerto Real (Cádiz)

LA MEDIANA
Comestibles baratos
PUERTO REAL (CADIZ)

DANIEL IZQUIERDO MORENO
PRACTICANTE
PUERTO REAL

LA PESCADERÍA
DE
IGNACIO PÉREZ
VINOS Y CAFÉS.
PUERTO REAL (Cádiz)

LAS PALOMAS
Café, Vinos y Licores
Antonio Moreno Martínez
PUERTO REAL

Antonio García Rodríguez
Almacén de Comestibles
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 38
Puerto Real (Cádiz)



Las CANAS ENVEJECEN
Suprímalas usted con la incomparable agua de tocador
LA FLOR DE ORO
Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no tema que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser enérgico desinfectante del cuero cabelludo.
VENTA EN PERFUMERIAS

EL TRABAJO
Almacén de Comestibles
DE
Jesús Palacio Gómez
Especialidad en cafés y chacinas
PUERTO REAL-Cádiz

Manuel Arca Estevez
Panadería.-Calle Nueva
Sucursales: LA GLORIA y Plaza Abastos
PUERTO REAL.-CADIZ



AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES:
de Antonio Delgado: Avisos, Cánovas del Castillo 40. -- Puerto Real, (Cádiz).

LAS GOLONDRINAS
Cafés, Vinos y Licores.--Salomón Uribarri Díaz. -- Puerto Real (Cádiz).

Establecimientos CERON.-Cádiz